



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TEPETLIXPA

En Tepetlixpa, Estado de México; siendo las doce horas con ocho minutos del día cinco de julio del año dos mil veinticinco, estando presentes en las instalaciones del Auditorio de Casa de Cultura "Rosario de la Peña", sito en Avenida Morelos, esquina con calle Francisco Sarabia, Tepetlixpa; Estado de México, los CC. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional de Tepetlixpa y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; C. Felipe Lara Valladares, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; los miembros de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y enlaces de los Comités Internos de la misma; C. Evella Villalva Guerrero, Síndico Municipal; C. Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; C. Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; C. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; C. María Fernanda Castro Valencia Cuarta Regidora; C. Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; C. Martha Arenas Altamirano, Sexto Regidor; C. Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora; C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento; C. María Del Carmen Pérez Soriano, Directora de Asesoría Jurídica y Consultiva; Lic. Edgar Reyes Galván, Contralor del Órgano Interno de Control Municipal; Lic. Marisa Uribe Ortiz, Tesorera Municipal; Arq. Misael Lima López, Director de Desarrollo Urbano; C. Maribel Lima Martínez, Directora de Desarrollo Social; Lic. Elizabeth Ramos Espinosa, Directora de Ecología; Lic. Bruno Arturo Ramos Rivera, Director de Desarrollo Económico; C. Saray Quijano Pedraza, Directora de Turismo; C. Hugo Rosales Muñoz, Director de Servicios Públicos, C. César Omar Rodríguez Quiroga, Director de Movilidad; C. Eva Sarahi López Duran, Directora de Salud Pública; C. Oscar Vidal Rodríguez, Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado; C. Lenin Alejandro Soriano España, Coordinador de Protección Civil; C. Ulises Gilberto Colín Cortes, Director de Seguridad Pública y Vialidad; C. Gabriela Valencia Muñoz, Directora del Instituto de la Mujer; C. Carolina Manrique Ramírez, Directora de Administración de Personal; C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura; C. Marco Antonio Avaroa Soriano, Director de Comunicación Social; C. Sergio Lima Bautista, Director del Campo; Lic. Atzin Amalinalli Rojas León, Directora de Educación; C. Mauro Ezequiel Valencia Sánchez, Director de Reglamentos; C. Leonardo Rojas Domínguez, Juez Cívico; Lic. Elia Silvia Avilés Villalba, Oficial del Registro Civil; C. Brenda Dafne Rodríguez Soriano, Coordinadora de Fomento al Empleo; C. Laura Nancy García Lara, Coordinadora de Parques, Jardines y Panteones; C. Santos Rivera Arellano, Coordinador de Alumbrado Público; C. Marco Antonio de la Cruz Moreno, Coordinador de Mercado y Tianguis; C. Margarita Hortensia Ávila Huerta,

Handwritten signatures on the right side of the page.

Se presenta, hoja correspondiente al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora regulatoria del Ayuntamiento de Tepetlixpa, celebrada en la fecha cinco de julio de 2025



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**TEPETLIXPA**  
"Municipio con historia y responsabilidad social"

Coordinadora de Asuntos Internacionales y Apoyo al Migrante; C. Lucio Francisco Díaz Castañeda, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lic. José Juan de la Rosa Ávila, Secretario Técnico de Seguridad Pública; C. Fernando Marín Marín, Jefe de Catastro; C. Ernesto Castillo Solís, Defensor Municipal de los Derechos Humanos; C. Citlalli Xochiquetzal Rodríguez Martínez, Presidenta del Sistema Municipal DIF; C. Seila García Rodríguez, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, (SMDIF); C. Víctor Castro Valencia, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte; C. Axel Manuel Medina Lima, Coordinador de la juventud y C. Marco Antonio Meléndez Villanueva Titular de la Unidad Municipal de Control y Bienestar animal se encuentran reunidos para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, de conformidad con los artículos 19 párrafo primero, 2 fracciones I, II, IV párrafo primero, V ; 23 fracción, 24 fracciones I, IV, V, VI, VII Y IX, 25 Fracción I, 26; 27, 28 fracciones I, II, III, IV, VII, 34, 35, 40 párrafo primero, 42 y 43 párrafo primero de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; en los artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20 y 21 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, procediendo hacer constar lo siguiente:-----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quorum legal.
3. Presentación, análisis y en su caso Aprobación del Segundo reporte trimestral, de avance del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, de Tepetlixpa.
4. Presentación, análisis y en su caso Aprobación del Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones del Municipio de Tepetlixpa.
5. Presentación, análisis y en su caso Aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa.
6. Presentación y Aprobación de la Agenda Regulatoria correspondiente al semestre de mayo del 2025 del Municipio de Tepetlixpa.
7. Presentación, análisis y en su caso Aprobación de los Lineamientos para el Registro y Control de los Inventarios del Municipio de Tepetlixpa, del Acta de





*Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa*

2025 - 2027

AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**TEPETLIXPA**  
"Municipio con historia y responsabilidad social"

la segunda Sesión Ordinaria y formato del Análisis de Impacto Regulatorio del área de Secretaría del Ayuntamiento.

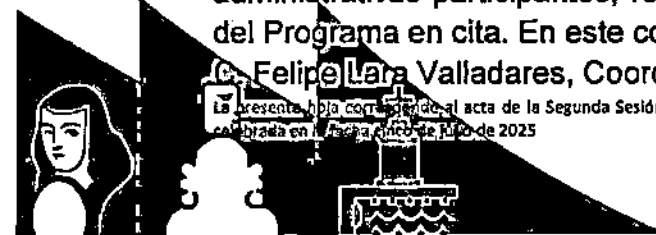
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura de la sesión.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** En uso de la palabra el C. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, menciona que el Primer punto a tratar corresponde a la: **"Lectura y Aprobación del Orden del Día"**, por lo que procede a dar lectura y solicita a los miembros de la Comisión de quienes estén por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano, informando al C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que el orden del día fue aprobado por unanimidad. Prosiguiendo con el siguiente punto del orden del día.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Continuando con el orden del día el C. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal; menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **"Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal"**; por lo que procede al pase de lista de los integrantes presentes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, e informa al Presidente, la asistencia de los integrantes. Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los miembros, el C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, hace la declaración del Quórum Legal para Sesionar, siendo las doce horas con once minutos del día.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** En uso de la palabra el C. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde a la: **"Aprobación de los Avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, correspondientes al Segundo Trimestre 2025"**, el Secretario Técnico procede a explicar que el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa; es un documento que tiene como objetivo, integrar los proyectos de las diferentes áreas administrativas con la finalidad mejorar las regulaciones vigentes e implementar acciones de simplificación en trámites y servicios, y de esta manera; incentivar la modernización en el ámbito organizacional y administrativo, en pro de un beneficio para el ciudadano; de ahí la importancia de que las unidades administrativas participantes, realicen en tiempo y forma los reportes trimestrales del Programa en cita. En este contexto para conocimiento y desahogo del punto, el C. Felipe Lara Valladares, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria;

La presente hoja corresponde al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Tepetlixpa, celebrada en la fecha y día de Mayo de 2025



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

expone a los presentes, el contenido de la siguiente tabla, donde se muestra el avance porcentual que llevan las áreas que participan en el programa, al cierre del segundo trimestre:-----

ACCIONES A EJECUTAR DEL PROGRAMA ANUAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2025											
NO. ACCIÓN	NOMBRE DEL ÁREA DE EJECUCIÓN	NOMBRE DEL MODULO (PROYECTO, INICIATIVA O SUB-PROYECTO)	ACCIÓN PROYECTADA	CONSEJO	NO. DE PROYECTOS	NO. DE ACCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN	NO. DE ACCIONES COMPLETADAS	NO. DE ACCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN	NO. DE ACCIONES COMPLETADAS	NO. DE ACCIONES EN PROCESO DE EJECUCIÓN	NO. DE ACCIONES COMPLETADAS
<b>REGULACIÓN DE TRÁFICO EN LAS AVENIDAS</b>											
1	Contratación de Servicios Municipales	Plan y Hoja de Ruta de las Acciones de Apoyo	Entrega y recepción de la documentación necesaria para el procesamiento de permisos de tráfico, lo cual permite el optimizado y oportuno procesamiento de los mismos.	01	3	1	1	0	0	0	0
2	Dirección de Protección Civil	Yelanda Reducir de Riesgo	Elaboración del tiempo de respuesta de 3 a 2 días hábiles, para realizar la atención de las solicitudes.	02/06/2025	2	2	1	2	0	0	0
3	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Capacitación Informativa en el Plan de Transparencia	Entrega a los servidores públicos habilitados, de los manuales programáticos de base, los cuales explican el campo que abarca el procedimiento, así como la facilidad de realizar y recibir los tiempos de entrega de información por parte de la firma, tanto interna como externa.	18/07/2025	3	1	1	0	0	0	0
4	Dirección General de SHC/SHC	Manejo de documentación del personal del SHC	Elaboración de un archivo digital que contenga la Dirección General del SHC, para un manejo eficiente del archivo, tanto interno como externo, los recursos.	01/08/2025	4	3	3	1	1	0	0
5	Dirección General de SHC/Financiera	Recopilación de un Archivo Digital que le permita al personal brindar un mejor servicio a la ciudadanía, ya que se reducen los tiempos para hacer sus trámites a los usuarios de la institución.	Recopilación de un archivo digital que le permita al personal brindar un mejor servicio a la ciudadanía, ya que se reducen los tiempos para hacer sus trámites a los usuarios de la institución.	02/08/2025	5	0	0	0	0	0	0
6	Dirección General de SHC/Comunicación y Atención al Ciudadano	Operación de líneas de apoyo para la Unidad de Transparencia e Información Pública	Comunicación de líneas de apoyo para los trámites, a través de la atención de los ciudadanos a través de canales de atención al ciudadano.	07/08/2025	6	3	0	0	0	0	0
<b>MEJORA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES</b>											
1	Dirección de Desarrollo Urbano	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta de 3 días hábiles a 4 horas.	MD/02/2025	1	3	1	0	0	0	0
2	Dirección de Salud Pública	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta de 3 a 7 días hábiles.	SP/02/2025	2	2	2	0	0	0	0
3	Dirección de Servicios Públicos	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta, a los efectos de los trámites de respuesta de 15 a 30 días hábiles.	03/02/2025	3	2	2	0	0	0	0
4	Dirección de Fomento Agrario y Forestal	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta en la atención de la Comisión de Productor Agrario, de 1 día hábil a 4 horas.	04/02/2025	4	4	1	0	0	0	0
5	Dirección de Obras de Cultura	Trámites de Atención	Reducción de la cantidad de trámites de la recepción al taller de obras públicas, de 3 a 2, atendiendo el día de recepción del trámite (s).	05/02/2025	5	0	1	0	0	0	0
6	Dirección de Educación	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta de 3 a 2, gracias a la participación de los servidores municipales que se encuentran en la Dirección de Educación, con lo que se logra un mejor servicio a la ciudadanía, ya que se reducen los tiempos para hacer sus trámites a los usuarios de la institución.	06/02/2025	6	3	1	0	0	0	0
7	Dirección de Desarrollo Urbano	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta de 20 a 15 días hábiles.	07/02/2025	7	2	1	0	0	0	0
8	Unidad Municipal de Control y Recurso Ambiental	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta de 7 a 6 días hábiles.	08/02/2025	8	0	2	0	0	0	0
9	Dirección de Obras de Cultura	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta de 30 a 20 días hábiles.	09/02/2025	9	14	1	0	0	0	0
10	Comisión de Planeación Municipal	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta de 4 a 2 días hábiles.	10/02/2025	10	3	1	0	0	0	0
11	Dirección General de SHC/Comunicación y Atención al Ciudadano	Operación de Líneas de Atención	Se eliminan los trámites de atención, ya que la atención de los trámites se realiza a través de los canales de atención al ciudadano.	11/02/2025	11	25	0	0	0	0	0
12	Dirección General de SHC/Comunicación y Atención al Ciudadano	Operación de Líneas de Atención	Reducción del tiempo de respuesta de 45 a 30 minutos, con lo que se brinda un mejor servicio a la ciudadanía.	12/02/2025	12	25	0	0	0	0	0
13	Dirección General de SHC/Financiera	Operación de Líneas de Atención	Reducción de 1 hora, al tiempo de espera de los usuarios para recibir el servicio de atención.	13/02/2025	13	20	0	0	0	0	0
14	Dirección General de SHC/Financiera	Operación de Líneas de Atención	Se eliminan 1 hora de espera que se le genera para acceder a los servicios de atención al ciudadano.	14/02/2025	14	25	0	0	0	0	0
15	Dirección General de SHC/Financiera	Operación de Líneas de Atención	Reducción de los tiempos de espera de los usuarios, lo que se logra a través de los canales de atención al ciudadano.	15/02/2025	15	25	0	0	0	0	0

Una vez expuestos los avances, en uso de la palabra el C. Felipe Lara Valladares, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, somete a votación la aprobación de los avances del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria correspondientes al Segundo trimestre del año dos mil veinticinco, por lo que;

solicita a los presentes que quienes estén por su aprobación lo manifiesten. La presente se levantó al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Tepetlixpa, celebrada en la fecha y día de julio de 2025.





*Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa*

2025 - 2027

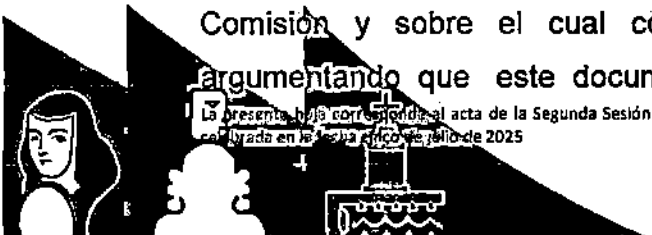
AYUNTAMIENTO 2025 - 2027  
**TEPETLIXPA**  
"Municipio con historia y responsabilidad social"

levantando la mano, una vez recabada la votación; procede a informar al Presidente de la Comisión Municipal C. Abelardo Rodríguez García, que ha sido aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desarrollo del siguiente punto del orden del día el Secretario Técnico de la Comisión Municipal, presenta para el análisis y en su caso aprobación: el Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones de Tepetlixpa, documento que se circuló con antelación vía correo electrónico, a los integrantes de esta Comisión Municipal, por lo que se dispensa la lectura del documento y se agrega a la presente, como **Anexo 1**, posteriormente se hace mención sobre la importancia de este manual que brindará certeza jurídica, ya que, regula los procedimientos que deben cumplir las áreas administrativas para presentar sus proyectos normativos, ya sea por actualización, modificación o creación. En síntesis, el Manual de Operación del Catálogo Municipal de Regulaciones, es un pilar fundamental para crear un **gobierno transparente, eficiente y democrático en Tepetlixpa**, no es solo un documento administrativo, sino una herramienta, que busca **simplificar la vida de los ciudadanos, atraer inversión, fortalecer el estado de derecho y mejorar la calidad de los servicios públicos** en el municipio; lo que demuestra el compromiso del actual gobierno, con la mejora regulatoria. Acto seguido se solicita a los presentes, que quienes estén por la aprobación del Manual, lo manifiesten levantando la mano, informando enseguida al Presidente de la Comisión Municipal C. Abelardo Rodríguez García, que ha sido aprobado por unanimidad.

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** En uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión, continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde al análisis y aprobación del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa Estado de México, punto que describe el Secretario Técnico de la Comisión y sobre el cual comenta, que esta agregado como **Anexo 2**, argumentando que este documento, integra las normas y disposiciones que

La Presenta, en la correspondiente al acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora regulatoria del Ayuntamiento de Tepetlixpa, celebrado en el día 23 de mayo de 2025





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

AYUNTAMIENTO 2025 - 2027 TEPETLIXPA "Municipio con historia y responsabilidad social"

regularán en el Municipio, en materia de Mejora Regulatoria, que este reglamento da certeza jurídica, al actuar; de la administración pública municipal, así como también, contempla la participación social, que fortalecerá la legitimidad en todas las acciones de simplificación administrativa, lo que propicia una real legitimidad en la interacción entre gobierno y gobernados. Dicho documento se circuló con antelación a todas las áreas de la Administración Pública Municipal, motivo por el cual se dispensa la lectura y se somete a votación, para su aprobación ante los integrantes de la Comisión Municipal, obteniéndose un resultado favorable, y se aprueba por unanimidad, acción que informa el Secretario Técnico, al Presidente de la Comisión a lo que este último, indica que se continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Prosiguiendo con el orden del día, se aborda el punto correspondiente a la: "Aprobación de la Agenda Regulatoria de mayo 2025". En este punto el Secretario de la Comisión, realiza el comentario sobre la importancia de la Agenda Regulatoria, manifestando que es una herramienta cuya función es forjar las propuestas de regulaciones que los Sujetos Obligados pretenden expedir y en cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria deberán presentarla ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los meses de mayo y noviembre de cada año, para ser aplicada en los periodos subsecuentes, de junio a noviembre y de diciembre a mayo, respectivamente. Con la integración de la Agenda Regulatoria, la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria procedió a realizar la Consulta Pública como lo marca la ley; dando a conocer el nombre preliminar de la propuesta regulatoria, la materia sobre la que versará la regulación, la problemática que se pretende resolver con la propuesta regulatoria, la justificación para emitir la propuesta regulatoria y la fecha tentativa de presentación. En la Agenda Regulatoria del mes de mayo 2025, se contemplan cincuenta y nueve propuestas; mismas que se mencionan a continuación:





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

TEPETLIXPA "Municipio con historia y responsabilidad social"

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA AGENDA REGULATORIA MES MAYO 2025 CONCENTRADO DE PROPUESTAS

Table with 6 columns: No. propuesta, Fecha de elaboración, Nombre de la propuesta Normativa, Nombre del área que la propone, Tipo de formato de AIR, Fecha tentativa de presentación. It lists 35 proposals for various municipal departments and services.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



*Ayuntamiento Constitucional de Tepetlaxpa*

02/05/2025		2025 - 2027		AYUNTAMIENTO 2025 - 2027	
37.	02/05/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EXENCIÓN	30/10/2025
38.	02/05/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EXENCIÓN	30/10/2025
39.	02/05/2025	MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXPA	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	EXENCIÓN	30/10/2025
40.	02/05/2025	REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	EXENCIÓN	30/10/2025
41.	02/05/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	EXENCIÓN	30/10/2025
42.	02/05/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	COORDINACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y PANTEONES	EXENCIÓN	30/10/2025
43.	02/05/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EXENCIÓN	30/10/2025
44.	02/05/2025	REGLAMENTO INTERNO QUE RÉGULA LAS RELACIONES LABORALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEPETLAXPA ESTADO DE MÉXICO 2025-2027	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EXENCIÓN	30/10/2025
45.	02/05/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE REGISTRO DE ASISTENCIA DEL PERSONAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	EXENCIÓN	30/10/2025
46.	02/05/2025	REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS	DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS	EXENCIÓN	30/10/2025
47.	02/05/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXPA, ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	EXENCIÓN	30/10/2025
48.	02/05/2025	REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXPA, ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	EXENCIÓN	30/10/2025
49.	02/05/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXPA, ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	EXENCIÓN	30/10/2025
50.	02/05/2025	REGLAMENTO INTERNO DE SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEPETLAXPA ESTADO DE MÉXICO	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	EXENCIÓN	30/10/2025
51.	02/05/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	EXENCIÓN	30/10/2025
52.	02/05/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	EXENCIÓN	30/10/2025
53.	02/05/2025	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	EXENCIÓN	30/10/2025
54.	02/05/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO	DIRECCIÓN DE TURISMO	EXENCIÓN	30/10/2025
55.	02/05/2025	REGLAMENTO INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO	COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO	EXENCIÓN	30/10/2025
56.	02/05/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO	COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO	EXENCIÓN	30/10/2025
57.	02/05/2025	MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO	COORDINACIÓN DE FOMENTO AL EMPLEO	EXENCIÓN	30/10/2025
58.	02/05/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	EXENCIÓN	30/10/2025
59.	02/05/2025	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA JEFATURA DE Catastro	JEFATURA DE Catastro	EXENCIÓN	30/10/2025

Continuando con el desahogo del punto, se solicita a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que quién este por la Aprobación de la Agenda Regulatoria de mayo 2025, lo manifiesten levantando la mano. El C. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico; informa al C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que el punto fue aprobado de manera unánime. Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión Municipal instruye al Secretario Técnico que prosiga con el siguiente punto del orden del día. -----





*Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa*

2025 - 2027

"Municipio con historia y responsabilidad social"

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Dando continuidad al orden del día la cual corresponde al análisis y Aprobación de los Lineamientos para el Registro y Control de los Inventarios del Municipio de Tepetlixpa, México, del Acta de la Segunda Ordinaria y el formato Análisis de Impacto Regulatorio **Anexo 3**; en donde el Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Ayuntamiento de Tepetlixpa, es el área administrativa dependiente de la Secretaria del Ayuntamiento que es la encargada para dictaminar sobre el registro, destino, administración, control, posesión, uso, aprovechamiento, afectación, transferencia, enajenación, destrucción, donación, desincorporación, desafectación, baja y destino o disposición final de los bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Tepetlixpa, México, razón por la cual tiene a bien emitir los lineamientos antes mencionados los cuales están en la simetría con los siguientes documentos normativos que a continuación se mencionan y que en términos del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 113 al 116 y 122, 125 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 31, Fracc. XV y XVI; 64, Fracc. I; 65, 66, 91 Fracc. XI; 95 Fracc. IV; 97 Fracc. I; 105 Fracc. I y II; 106, 107 y 112 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de México; Artículos 5, 10, 11 y 12 de la Ley de Bienes del Estado de México y sus Municipios, Artículos 23 Fracc. I, II y III, 27 y 31 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás Leyes relativas y aplicables. El documento en cuestión se envió de manera anticipada y de forma digital a los integrantes de esta Comisión Municipal de Mejora Regulatoria vía correo electrónico por lo que se dispensa su lectura, acto seguido el Secretario Técnico por instrucción del Presidente somete a votación los Lineamientos en cuestión e informa al C. Abelardo Rodríguez García, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, que el punto fue aprobado de manera unánime. Continuando con la Sesión, el Presidente de la Comisión Municipal instruye al Secretario Técnico que prosiga con el siguiente punto del orden del día.

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** En uso de la Palabra el C. Felipe Lara Valladares, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, menciona que el siguiente punto del orden del día corresponde a: "**Asuntos Generales**", por lo cual pregunta a los miembros si tienen alguna situación a tratar lo manifiesten levantando la mano, a lo cual no hubo solicitud de intervención y haciendo uso de la voz el Coordinador General de Mejora Regulatoria comenta que agradece a todas las áreas su participación para la aplicación de la política pública de la Mejora Regulatoria y su apoyo a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para dar cumplimiento a tan importante actividad administrativa y



